

JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

2111 4100 INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA

La diferencia de \$ -6,713,414.99 que presenta el Presupuesto pagado, en relación al Presupuesto Devengado, se debe a retenciones y pasivos, mismos que se integran de la siguiente manera: recurso del ejercicio del capítulo 1000.-Servicios Personales por \$ -5,346,142.32 en los conceptos de: Sueldo al Personal de Confianza., Compensaciones por Servicios Especiales., Aportaciones al INFONAVIT. Previsión Social Múltiple., Incentivos al Personal, Remuneraciones al Personal Eventual, capítulo 3000.-Servicios Generales por \$ -1,164,496.90 en los conceptos de: Asesorías, Servicios Relacionados con Traducciones, Impresiones Oficiales, Congresos y Convenciones, Otras Contribuciones, Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral, Servicios de Vigilancia, Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación, Servicios Integrales. Publicaciones Oficiales, Servicios Relacionados con Certificación de Procesos, Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles. Mantenimiento, Conservación y Reparación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales, Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo., corresponde a retenciones de 2% isn y Pasivos, capítulo 4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. por \$ -202,775.77 en los conceptos de: Subsidios para Servicios Personales, y Subsidios por Otras Medidas Económicas, que corresponde a retenciones por pension y retenciones por sueldos de partidos políticos.

Del total del Presupuesto Devengado por un monto de \$ 331,562,128.73 la cantidad de \$ 38,450,155.29 corresponden a la regularización de la cuenta 1279.-Otros Activos Diferidos, gastos de operación al ejercicio fiscal 2018, 2019, 2021 y 2022, que no fueron registradas en el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE).

Nota: Al cierre del ejercicio 2023 el monto disponible presupuestario es de \$33,449,420.26, integrados por recursos No Etiquetados por la cantidad de \$ 33,449,420.26; y por un importe de \$ 0.00 por recursos Federales Etiquetados. Del total disponible de recursos Federales Etiquetados se reintegraron \$ 0.00 a la TESOFE de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipales. Y la diferencia de \$ 33,449,420.26, destinados para proyectos de continuidad para el ejercicio 2024.

CP. MIGUEL ANGEL CIGARROA TORRES
JEFE DEL DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL

LIC. YOLANDA DEL C. VICENTE MALDONADO
ENCARGADO DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA